



Gobernación
Provincia Cordillera
10844955



RESOLUCIÓN EXENTA N°1276.

MAT.: Autoriza Pago.

PUENTE ALTO, 30 de Junio de 2011.

VISTOS: Lo dispuesto en el artículo 4º, letra i) de la Ley N° 19.175, Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, la ley 20.241 de 10/12/2010 que aprueba el presupuesto de Ingresos y Gastos del sector Público, para el año 2011; la Resolución Exenta N° 411, de fecha 19.01.11 que aprueba recursos para el año 2011 al Programa Coor. Orden Públi. y Gestión Territorial, de la Div. Ad. y Finanzas de la Subsecretaría del Interior, la Res. Exenta N°156 de fecha 01 de febrero del año 2011, de esta Gobernación Provincial.

CONSIDERANDO

1.- Los Productos específicos solicitados se encuentran en convenio marco; sin embargo los valores establecidos, se alejan del presupuesto destinado para este programa.

Por tanto y según lo especificado en la Ley N° 19.886 sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestación de Servicios, se realizó Licitación Pública, obteniendo como resultado oferentes Inadmisibles. Dado todo lo anterior y porque el servicio requerido debe estar instalado el 21 de Junio, se procede a recurrir excepcionalmente a un Trato Directo; para ello se realizó la comparación de 3 cotizaciones, y se aplicó lo dispuesto en el Art. 8 de la ley de compras públicas y en su reglamento decreto 250. Art 10 N°3 (en casos de emergencia, urgencia ó imprevisto.)

2.- Que mediante Resolución Exenta N°1192 de fecha 21/06/2011, fue autorizada el arriendo de 1 una carpas de 300 mts, 60 sillas, 30 mesas y 30 manteles para actividad de Gobierno en Terreno de fecha 22 de Junio de 2011 en Andes del Sur, Puente Alto

3.- Que, el proveedor entregó los servicios de acuerdo a las condiciones establecidas.

4.- La necesidad de efectuar pagos a proveedores de la Gobernación Provincial Cordillera.

RESUELVO:

APRUEBASE Y AUTORIZASE, el pago de la siguiente obligación, e impútese el gasto a:

Cuenta Corriente	0504-0315-0100001309
Nº del Cheque	000035-6
Cuenta Contable	5410303
Cuenta Presupuestaria	21524
Nombre del Proveedor	Carpas Atenas Limitada
R. U. T. del Proveedor	76.712.660-3
Valor	\$ 599.760.= Factura N°266
Glosa	Pago arriendo carpa de 300 mts, y complementos actividad del 22/06/2011, en Andes del Sur Fuente Alto
Proceso de Compra	Trato Directo Art 10 N°3 (en caso de emergencia, urgencia ó imprevisto)/ N° 1516-101-SE11.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGISTRESE



Francisco Díaz Apablaza
MINISTRO DE FEDERACIÓN
* Abogado
PROVINCIA CORDILLERA

CKP/FD/EP/rapc

Distribución

1. Administración y Finanzas G. P. C
2. Coor. Orden Públ. Y Gestión Territorial
3. Of. De Partes G.P.C.
4. Transparencia